

INFORME VALORATIVO DE LOS CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE JUICIO DE VALOR DEL CONTRATO DE SERVICIO ACCIONES PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA PREVENTIVA ENTRE LOS ALUMNOS Y EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CURSO ESCOLAR 2023-2024.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, regulador del contrato de referencia, establece en su cláusula 1 apartado 9, los criterios de adjudicación del mismo. Previendo junto con el precio (49 puntos) y otros criterios, evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (31 puntos), la ponderación de cuatro criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (20 puntos).

Cada licitador debía presentar una única propuesta de actividad de PRL en formato PDF, de un máximo de diez páginas, sin incluir el índice y la caratula portada, valorándose su contenido y claridad expositiva.

El Proyecto de actividad de PRL que las empresas han presentado, deben contener el siguiente contenido mínimo:

- Diseño de una actividad de Prevención de Riesgos Laborales, relacionada con el bloque de contenidos de Ciencias Sociales: Alfabetización cívica para tercero de primaria, con profesorado y su alumnado, para un grupo de 25 niños y niñas, concretando dos tareas que propondrían a los alumnos, la organización de las mismas, los elementos del currículo para llevar a cabo el taller, así como la competencias que se pretenden mejorar con cada una de las tareas. Indicando la metodología que se aplicaría para llevar a cabo el taller, recursos empleados, así como la planificación en el tiempo. Señalando los instrumentos de evaluación de cada una de las tareas planteadas que se utilizarían para comprobar el grado de aprendizaje del alumnado y su ponderación en la calificación de la evaluación.

Los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor son:

3.1 INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CREATIVIDAD	HASTA 6 PUNTOS
a) Los aspectos pedagógicos y metodológicos del proyecto son originales y fomentan la creatividad	hasta 2 puntos
b) La Metodología de trabajo con alumnado y profesorado es activa y participativa	hasta 2 puntos
c) Fomenta la interacción y el trabajo en colaboración con propuestas que incluyen la investigación y la reflexión.	hasta 2 puntos

3.2 INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO	HASTA 6 PUNTOS
a) El proyecto se integra en el currículo de las materias implicadas. Se tratan contenidos “no formales” relevantes para la formación del alumnado y profesorado	hasta 2 puntos
b) El proyecto está destinado a alumnado y profesorado. Contempla estrategias dirigidas a desarrollar competencias básicas del alumnado y a la adquisición de conocimientos en las diferentes materias implicadas por el profesorado.	hasta 2 puntos
c) Se realizan propuestas dirigidas hacia la concienciación e interiorización de la Prevención de Riesgos Labores: valores de respeto a las personas y el entorno próximo como forma de prevenir accidentes en su vida cotidiana.	hasta 2 puntos
3.3 EVALUACIÓN	HASTA 4 PUNTOS
a) La evaluación está presente durante todo el proceso. Se lleva a cabo en su doble vertiente: equipo de Prevención de Riesgos Laborales y profesorado participante.	hasta 2 puntos
b) Es cualitativa y cuantitativa	hasta 2 puntos
3.4 RESULTADOS, IMPACTO Y DOCUMENTACIÓN	HASTA 4 PUNTOS
a) Relevancia educativa y pedagógica de los resultados y beneficios.	hasta 2 puntos
b) En los resultados intangibles, se hace mención al posible impacto del proyecto en las destrezas del profesorado, en las destrezas y aprendizaje del alumnado, en la adquisición de habilidades sociales.	hasta 2 puntos

Las empresas admitidas por la Mesa de Contratación del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo son las siguientes:

NOMBRE/RAZON SOCIAL
UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P C
NATUR DEL SIGLO XXI
SIENA EDUCACION S.A.

Seguidamente se valoran la documentación presentada por las empresas admitidas a licitación.

La valoración total de las empresas admitidas se recoge en el cuadro que se anexa al presente informe.

CRITERIO 3.1 INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CREATIVIDAD.....HASTA 6 PUNTOS
--

- a) Los aspectos pedagógicos y metodológicos del proyecto son originales y fomentan la creatividad: hasta 2 puntos
- b) La Metodología de trabajo con alumnado y profesorado es activa y participativa: hasta 2 puntos
- c) Fomenta la interacción y el trabajo en colaboración con propuestas que incluyen la investigación y la reflexión.: hasta 2 puntos

UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P

- a) Buena fundamentación teórica basada en la cultura preventiva desde etapas tempranas. Por otro lado, los aspectos pedagógicos propuestos son correctos y responden a la finalidad del proyecto, aunque queda un poco confusa la clasificación de los distintos tipos de riesgos que pueden encontrarse los niños, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. **(Valoración 1 punto)**.
- b) La metodología propuesta es a la edad y características del alumnado y se valora positivamente el tratamiento transversal de la perspectiva de género. **(Valoración 1,5 punto)**.
- c) Las actividades planteadas son demasiado generales y demasiado centradas en algunos tipos de riesgos, quedando obviados otros importantes como los posturales o los psicosociales. Tampoco aparece reflejada la actividad de teatro tal y como aparecía en el pliego de prescripciones técnicas. **(Valoración 0,5 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.1 UTE IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC: 3 PUNTOS

NATUR DEL SIGLO XXI

a) En el proyecto presentado por la empresa en este apartado queda muy bien reflejado el principal objetivo que lo motiva, así como sus dos ejes principales de trabajo, que son valorar la importancia de un ambiente seguro de trabajo y el fomento de la prevención tanto en su entorno escolar como privado.

Por otro lado, la fundamentación teórica de los aprendizajes está adecuada al nivel de aprendizaje de los alumnos y se señala la realización de adaptaciones necesarias a los alumnos con necesidades educativas especiales. **(Valoración 1,75 puntos).**

b) La metodología propuesta es la adecuada a los niños de primaria así como los recursos empleados y los distintos tipos de agrupamiento. Se incluye también la implicación del profesorado en el proyecto. **(Valoración 1,75 puntos).**

c) Las actividades propuestas son variadas y fomentan la cooperación. Además hacen especial hincapié en los riesgos laborales más cercanos a los niños y niñas en el colegio, como por ejemplo la higiene postural y los distintos riesgos que pueden encontrarse en las diferentes estancias de los Centros.

Se valora también positivamente la actividad programada de teatro, incluida en el pliego de prescripciones técnicas. **(Valoración 1,75 puntos).**

TOTAL APARTADO 3.1 NATUR DEL SIGLO XXI..... 5,25 PUNTOS

SIENA EDUCACION S.A.

a) Los objetivos propuestos responden a las diferentes vertientes que abarca la prevención de riesgos laborales como son: concienciar a los alumnos de la importancia de un entorno seguro para sí mismo y los demás, conocer los principales riesgos a los que están expuestos, incluidos los psicosociales, desarrollar hábitos y comportamientos que favorezcan la seguridad, así como saber responder adecuadamente en las situaciones de riesgo que puedan presentarse. Se valora muy positivamente la inclusión de los riesgos psicosociales, tan presentes en la sociedad actual. **(Valoración 2 puntos).**

b) La metodología presentada está muy fundamentada. Se basa en un aprendizaje significativo, basado en la actividad y el juego, donde a través de la reflexión y cooperación los alumnos van resolviendo las actividades propuestas, lo que facilita el aprendizaje de los contenidos tratados previamente. **(Valoración 2 puntos).**

c) Las actividades propuestas son adecuadas a la edad del alumnado, lúdicas y participativas, lo que estimula el aprendizaje del alumnado. Además están perfectamente integradas en el currículo, se especifican los riesgos concretos que se van a trabajar en cada una de ellas y las competencias transversales a desarrollar.

Aunque se incluyen actividades de Role-playing, no se menciona en ningún lado la actividad de teatro, tal y como se especificaba en el pliego de prescripciones técnicas. **(Valoración 1,75 puntos).**

TOTAL APARTADO 3.1 SIENA EDUCACIÓN S.A. 5,75 PUNTOS

CRITERIO 3.2 INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO.....HASTA 6 PUNTOS
--

a) El proyecto se integra en el currículo de las materias implicadas. Se tratan contenidos “no formales” relevantes para la formación del alumnado y profesorado: hasta 2 puntos.

b) El proyecto está destinado a alumnado y profesorado. Contempla estrategias dirigidas a desarrollar competencias básicas del alumnado y a la adquisición de conocimientos en las diferentes materias implicadas por el profesorado: hasta 2 puntos.

c) Se realizan propuestas dirigidas hacia la concienciación e interiorización de la Prevención de Riesgos Labores: valores de respeto a las personas y el entorno próximo como forma de prevenir accidentes en su vida cotidiana. hasta 2 puntos.

UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P

a) El proyecto presentado únicamente incorpora la perspectiva de género de manera transversal en todos los talleres, y hace mención a los contenidos de Ciencias Sociales sin concretar más ni relacionarlo con otras áreas del currículo. **(Valoración 0,5 puntos).**

b) Las actividades previstas en el proyecto presentado no especifican las competencias básicas que el alumnado debe desarrollar. **(Valoración 0 puntos).**

c) En las dos actividades propuestas se dice que la primera está referida a riesgos dentro del entorno escolar y la segunda, al exterior, pero no se especifican que tipos de riesgos se trabajan. Y , por ejemplo, no queda claro si los valores y actitudes de respeto a los demás y al entorno están presentes en las mismas.**(Valoración 0,5 puntos).**

TOTAL APARTADO 3.2 UTE IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC 1 PUNTO

NATUR DEL SIGLO XXI

a) El proyecto presentado por esta empresa establece conexiones de las actividades propuestas con otras asignaturas del currículo educativo, especificando que tareas relacionadas con la PRL se trabajarían en inglés, educación física, ciencias naturales, matemática y educación artística. Así mismo, con estas actividades se trabajarían el pensamiento crítico y la capacidad de análisis de los alumnos participantes en las mismas. **(Valoración 2 puntos)**

b) En el proyecto no solo se mencionan la competencias que, según La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), el alumnado debe adquirir a lo largo de su etapa educativa. También se explica con detalle cómo se trabaja cada una de ellas en cada uno de los aspectos de la prevención de riesgos. **(Valoración 2 puntos)**

c) El objetivo final marcado en el proyecto es la concienciación de la importancia de la prevención de riesgos en su entorno más próximo, así como el respeto a los demás. Para ello proponen diferentes actividades, finalizando con una general que sirve de repaso a todo lo anterior. **(Valoración 2 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.2 NATUR DEL SIGLO XXI..... 6 PUNTOS

SIENA EDUCACION S.A.

a) Siena Educación S.A. hace alusión a los contenidos de Ciencias Sociales del currículo de primaria y explica qué contenidos concretos del área se van a trabajar en las actividades propuestas. No obstante no hay ninguna otra alusión a otras áreas que también están claramente relacionadas. **(Valoración 1 punto).**

b) En el proyecto presentado figuran las competencias transversales a desarrollar por este proyecto, explicando claramente cómo los conocimientos sobre riesgos laborales incide en el desarrollo de cada una de ellas. **(Valoración 2 puntos).**

c) Con este proyecto la licitadora cree que la enseñanza de medidas preventivas y el fomento de una cultura de prevención tiene un impacto positivo en el desarrollo personal y social del alumnado, propiciando una cultura de seguridad salud y bienestar en su entorno escolar y social. Por otro lado pretende dotar al profesorado de herramientas vinculadas con la prevención de riesgos laborales para desarrollar desde y para el currículo escolar. **(Valoración 2 puntos).**

TOTAL APARTADO 3.2 SIENA EDUCACION S,A,..... 5 PUNTOS

CRITERIO 3.3 EVALUACIÓN.HASTA 4 PUNTOS

a) La evaluación está presente durante todo el proceso. Se lleva a cabo en su doble vertiente: equipo de Prevención de Riesgos Laborales y profesorado participante: hasta 2 puntos.

b) Es cualitativa y cuantitativa: hasta 2 puntos

UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P

a) El proceso de evaluación propuesto es al finalizar las actividades y hubiera sido importante haber hablado de la evaluación durante el mismo, para ver, qué cambios o mejoras es necesario realizar para una asimilación de los contenidos por parte de los alumnos. **(Valoración 1 punto).**

b) No quedan claros los instrumentos de evaluación usados para la evaluación cuantitativa y cualitativa, pues sólo se habla de un cuestionario para los alumnos y una reunión con el profesorado. Por otro lado, parece que sólo se valoran los conocimientos por los alumnos pero no hay una valoración de los alumnos sobre las actividades propuestas. **(Valoración 0,5 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.3 UTE IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC 1,5 PUNTOS

NATUR DEL SIGLO XXI

a) Bien explicado el proceso de evaluación tanto cualitativa como cuantitativa, la forma de llevar a cabo cada una de ellas, los instrumentos utilizados y los agentes implicados. **(Valoración 2 puntos)**

b) Relacionan en dos tablas los instrumentos que van a utilizar para la evaluación cualitativa y para la cuantitativa, además de valorar los conocimientos de los alumnos, miden la satisfacción de los participantes (alumnos, profesores, equipo directivo) respecto a la actividad desarrollada en los centros. **(Valoración 2 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.3 NATUR DEL SIXLO XXI..... 4 PUNTOS

SIENA EDUCACION S.A.

a) La evaluación propuesta es continua lo que permite adoptar las medidas necesarias en el supuesto de que haya que ir cambiando o mejorando las actuaciones previstas. También se habla de una evaluación de resultados al finalizar todo el programa, que quedará integrada en la Memoria Final. **(Valoración 2 puntos)**.

b) En cuanto a la forma de evaluar proponen su valoración a nivel cuantitativo con encuestas de satisfacción al profesorado y al alumnado, y cualitativamente a través de un diario de acción. Se echa en falta una mayor descripción de los posibles instrumentos de evaluación cuantitativo y cualitativos que la licitadora pueda utilizar para evaluar este proyecto. **(Valoración 1,5 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.3 SIENA EDUCACION S.A..... 3,5 PUNTOS

CRITERIO 3.4 RESULTADOS, IMPACTO Y DOCUMENTACIÓN.....HASTA 4 PUNTOS
--

a) Relevancia educativa y pedagógica de los resultados y beneficios. hasta 2 puntos.

b) En los resultados intangibles, se hace mención al posible impacto del proyecto en las destrezas del profesorado, en las destrezas y aprendizaje del alumnado, en la adquisición de habilidades sociales: hasta 2 puntos

UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR SL Y Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P

a) Se menciona una Memoria final pero no incluye un guion de lo que se tratará en ella y no hay referencia sobre este punto. **(Valoración 0 puntos)**

b) Se menciona una Memoria final pero no incluye un guion de lo que se tratará en ella y no hay referencia sobre este punto. **(Valoración 0 puntos)**

TOTAL APARTADO 3.4 UTE IMAGINA BIENESTAS SL Y ANCARTEC 0 PUNTO

NATUR DEL SIGLO XXI

a) En relación con este apartado NATUR DEL SIGLO XXI incide en la importancia de la prevención de riesgos laborales en el ámbito educativo, con una mayor conciencia y conocimiento por parte del alumnado y el profesorado sobre los posibles riesgos y las medidas preventivas que se deben adoptar en nuestro entorno laboral y familiar, entendiendo como criterio de calidad que el alumnado y el profesorado logren aprendizajes que sirvan más allá del contexto local. **(Valoración 2 puntos).**

b) La licitadora expone que el proyecto presentado tendría un impacto positivo en la educación y formación de los estudiantes y del profesorado, contribuyendo a un entorno más seguro y saludable, afirma que la documentación que genere la actividad permitirá su difusión y repetición en otros centros educativos lo que supondría un impacto positivo en la sociedad. **(Valoración 2 puntos).**

TOTAL APARTADO 3.4 NATUR DEL SIGLO XXI..... 4 PUNTOS

SIENA EDUCACION S.A.

a) En relación a este punto la licitadora hace una sucinta referencia sobre el beneficio de la promoción de una cultura de seguridad y salud desde una edad temprana sin entrar a valorar que relevancia educativa y pedagógica se pretende obtener con la promoción de una cultura preventiva. **(Valoración 0,5 puntos)**

b) Hace una única mención en relación a este punto sobre el desarrollo de actitudes responsables por parte del profesorado y el alumnado, mediante la adquisición de habilidades prácticas comprendiendo la importancia estos últimos de la prevención de riesgos en su futuro laboral. **(Valoración 1 punto).**

TOTAL APARTADO 3.4 SIENA EDUCACIÓN S.A. 1, 5 PUNTOS

CUADRO RESUMEN PUNTUACIONES

NOMBRE/RAZON SOCIAL	CRITERIO 3.1. INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CREATIVIDAD				CRITERIO 3.2 INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO				CRITERIO 3.3 EVALUACIÓN			CRITERIO 3.4 RESULTADOS, IMPACTO Y DOCUMENTACIÓN			SUMA TOTAL
	A	B	C	TOTAL 3.1	A	B	C	TOTAL 3.2	A	B	TOTAL 3.3	A	B	TOTAL 3.4	
UTE FORMADA POR IMAGINA BIENESTAR S.L Y ANCARTEC CONSULTORÍA TÉCNICA Y PREVENCIÓN, S.L.P.C	1	1,5	0,5	3	0,5	0	0,5	1	1	0,5	1,5	0	0	0	5,5
NATUR DEL SIGLO XXI	1,75	1,75	1,75	5,25	2	2	2	6	2	2	4	2	2	4	19,25
SIENA EDUCACION S.A.	2	2	1,75	5,75	1	2	2	5	2	1,5	3,5	0,5	1	1,5	15,75

EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Documento firmado digitalmente por: VALDIVIESO ESQUIVEL FELIX FRANCISCO
Fecha: 2023.06.02 11:38
Verificación y validez por CSV: XXXXXXXXXX
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv